

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1409** *JUAN BAUTISTA GISBERT VARGAS*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 232/08, a instancia de don Jesús Figueres Valldepérez, contra la empresa Juan Bautista Gisbert Vargas, en la que en fecha 20-1-09 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1405,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón de la Plana, 28 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090005574-1